

## INFORME DE COMISARIO REVISOR

**Dra.**

**Lilia Noboa Veloz**

**PRESIDENTE DE LA EMPRESA**

**ALERGO DER S.A.**

**Presente.**

En mi calidad de Comisario de la EMPRESA ALERGO DER S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar lo siguiente:

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Cumplido las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados, de conformidad con la ley.

### **2. Procedimiento de control interno**

Como parte del examen efectuado, realice, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de

evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

### **3. Registros legales y contables**

La EMPRESA ALERGO DER S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es la creación de establecimientos farmacéuticos autorizados para la dispensación y expendio de medicamentos de uso y consumo humano, especialidades farmacéuticas, productos naturales procesados de uso medicinal, productos biológicos, insumos y dispositivos médicos, cosméticos, productos dentales, así como para la preparación y venta de fórmulas oficinales y magistrales.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones laborales, el Código de trabajo; entre otros.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

<b>CUENTAS</b>	<b>\$</b>
ACTIVOS CORRIENTES	88,498.94
ACTIVOS NO CORRIENTES	33,174.37
PASIVOS CORRIENTES	111,196.14
PASIVOS NO CORRIENTES	2,304.78
PATRIMONIO	8,172.39
PERDIDA DEL EJERCICIO	3,138.36

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el periodo que terminó al 31 de diciembre del 2012 es como sigue:

CUENTAS	\$
INGRESOS	421,224.13
COSTO DE VENTAS	310,078.98
GASTOS DE VENTAS	35,158.81
GASTOS ADMINISTRATIVOS	63,990.83
GASTOS NO OPERACIONALES	15,133.87
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	-3,138.36

No existe cálculo del 15% participación trabajadores e Impuesto a la Renta en el año 2012 por cuanto existe \$ 3.138,36 de pérdida contable.

Existe un saldo a favor de Alergo-der. S.A por concepto de Retenciones en la fuente de \$ 727,76 debido a que el resultado de la empresa en el año 2012 fue de \$ 3.138,36 de pérdida más gastos no deducibles de \$ 2.113,75 obteniendo como resultado negativo de \$ 1.024,61, en consecuencia el anticipo determinado para el año 2012 se transforma en impuesto único, según las nuevas disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

DETALLE	\$
ANTICIPO DETERMINADO IMPUESTO RENTA 2012	2.506.30
ANTICIPO IMPUESTO RENTA 2012 PAGADO (2 CUOTAS: JUL-SEP)	1.257.00
RETENCIONES FUENTE EJERCICIO 2012	1.977.06
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	-727.76

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **EMPRESA ALERGO - DER S.A.** al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la **EMPRESA ALERGO - DER S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

  
**Dr. Hugo Cisneros**  
**Comisario Revisor**  
**CPA No. 27.172**

Ambato - Ecuador  
12 de marzo del 2013